



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
24 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

62º período de sesiones

Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2015

Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 62º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 14 al 25 de septiembre de 2015

Adición

Índice

	<i>Página</i>
Resumen de la Presidencia	2
Inversión para el desarrollo: Reforma del régimen internacional de inversiones	2



Resumen de la Presidencia

Inversión para el desarrollo: Reforma del régimen internacional de inversiones

(Tema 7 del programa)

1. En el período de sesiones se debatieron las conclusiones y las propuestas del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2015*. Como se solicitó en el Programa de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el 62º período de sesiones de la Junta fue la primera reunión intergubernamental en la que se debatieron los acuerdos de inversión.
2. El Secretario General de la UNCTAD inauguró la reunión. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD informó sobre las tendencias recientes en la inversión extranjera directa y las políticas de inversión, y los temas clave del informe.
3. Los panelistas, que representaban a interesados de los sectores público y privado, esbozaron los enfoques de sus países o grupos de interés de la reforma de los acuerdos internacionales de inversión (AII). Estos enfoques eran básicamente un reflejo de opciones de políticas formuladas por la UNCTAD, por ejemplo, perfeccionar las cláusulas fundamentales de esos acuerdos, fortalecer la promoción de la inversión, velar por la inversión responsable y mejorar la solución de controversias en materia de inversiones. Esto último se podía lograr, por ejemplo, mediante la creación de un tribunal internacional de inversiones o el fortalecimiento de la resolución alternativa de controversias.
4. Algunos panelistas destacaron la importancia de los marcos jurídicos nacionales para promover y proteger las inversiones, mientras que otros propusieron enfoques alternativos, como evitar la solución de controversias entre los inversores y los Estados. Un panelista propuso un mecanismo institucional independiente de los tratados específicos de inversión para resolver los conflictos con la participación de las partes afectadas o interesadas. Varios panelistas destacaron la importancia de recabar la participación del sector privado en la reforma del sistema de los AII y señalaron que el sector privado podía desempeñar un papel crucial en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y que los AII eran un instrumento importante para proteger y atraer la inversión.
5. Muchas delegaciones coincidieron en que había una necesidad urgente de reformar el régimen de los AII. Felicitaron a la UNCTAD por su análisis de los retos en cuestión y por sus soluciones orientadas a la acción, incluidos ejemplos específicos de tratados. Además, la hoja de ruta de la UNCTAD para la reforma permitía que los políticos eligieran las opciones más adecuadas para sus objetivos específicos en materia de políticas. Dos delegados acogieron con satisfacción el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible actualizado, que había proporcionado a los gobiernos una valiosa orientación en la formulación de políticas de inversión de nueva generación desde 2012.
6. Los representantes de algunos Estados miembros subrayaron el riesgo de una mayor fragmentación del régimen de los AII debido a que algunos países utilizaban enfoques diferentes de la reforma de los tratados, sin una consulta o una coordinación adecuada. Muchas delegaciones señalaron que se necesitaba una estructura multilateral de apoyo y subrayaron el papel de la UNCTAD como foro para la creación de un consenso internacional en apoyo de iniciativas internacionales para la reforma de la gobernanza de la inversión. La UNCTAD había respondido al Programa de Acción de Addis Abeba encomendándole que prosiguiera con su programa de reuniones y consultas con los Estados miembros sobre los AII.

7. Muchos delegados felicitaron a la UNCTAD por su asistencia técnica y creación de capacidad de alta calidad en relación con los AII, que habían mejorado la capacidad de los encargados de la formulación de las políticas para preparar acuerdos favorables al desarrollo sostenible.
